

OPONE PRESCRIPCON LIBERATORIA

Sr. Juez en lo Civil y Comercial Común:

2ª. Nominación

Juicio: LAGORIA ANGEL IGNACIO Y MEDINA RAMONA C / SAN CRISTOBAL MSGY OTTONELLO TULIO SANTIAGO S / DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte.No.435/06

MARCOS JOSE TERAN, por la representación que en autos ejerzo, a V.S. respetuosamente digo:

Vengo a interponer la prescripción de los honorarios regulados en autos.

En efecto, desde que los presentes autos concluyeran de manera definitiva con la sentencia que decretó la caducidad de la instancia de fecha 18 de Febrero de 2014 hasta que se presentara un escrito pidiendo regulación de honorarios en fecha 05 de Agosto de 2018 había transcurrido con creces el plazo de prescripción para solicitar la regulación de honorarios que ahora se nos notifica.

Por lo tanto, vengo a plantear la prescripción de los honorarios en cuestión, con costas en caso de oposición.

Dígnese V.S. proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-